



MINISTERIO DEL TRABAJO

Pereira, 27 de octubre 2022

Rad- por contingencia: 08SEE2022726600100900168

Señor
CARLOS ANDRES LOPEZ ROMAN
Propietario
AUTO PARKING LA VXII
Calle 18 No. 5-35
Pereira

ASUNTO: Notificación aviso Auto de méritos 01499 del 20 de octubre 2022
Rad. 02EEEE202141060000095134
QUERELLADA: CARLOS ANDRES LOPEZ ROMAN, Propietario AUTO PARKING LA XVII

Respetado Señor.

Por medio de la presente se **NOTIFICAR POR AVISO** al (a) señor (a) **CARLOS ANDRES LOPEZ ROMAN, Propietario AUTO PARKING LA XVII**, del auto de méritos No. 01499 de fecha 20 de octubre 2022, por medio del cual se comunica la existencia de méritos para adelantar procedimiento administrativo sancionatorio, proferido por la INSPECTORA DE TRABAJO Y S. S..

En consecuencia se entrega en anexo una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en (1) folio, se le advierte que copia del presente aviso se publica en la página web del Ministerio del Trabajo y en la secretaría del despacho desde el 28 de octubre al 3 de noviembre 2022, además que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso.

Atentamente,

MA. DEL SOCORRO SIERRA DUQUE
Auxiliar Administrativa

Anexo: Un (1) folio..

Transcriptor. Elaboró. Ma. Del Socorro S.
Ruta. C:/ Documents and Settings/Admón/Escritorio/Oficio doc

40
ID 14966301

MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE RISARALDA
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS -
CONCILIACIÓN - TERRITORIAL

Radicación: 02EE2021410600000095134
Querrellado: CARLOS ANDRÉS LÓPEZ ROMAN

AUTO DE TRÁMITE No. 01499

“Por medio del cual se comunica la existencia de mérito para adelantar un procedimiento administrativo sancionatorio”
(Pereira 20 de octubre de 2022)

Con base en las pruebas recaudadas y/o allegadas a las presentes diligencias, **COMUNIQUESE** al señor Carlos Andrés López Roman, con identificado con cedula de ciudadanía número 4514234, propietario del establecimiento de comercio AUTO PARKING LA XVIII ubicado en la calle 18 número 5 – 35 de la ciudad de Pereira Risaralda, teléfono: 3113395340, Correo electrónico: andreslop1112@gmail.com, que existe mérito para adelantar un Procedimiento Administrativo Sancionatorio, de conformidad con el artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


SORY NAYVE COPETE MOSQUERA
INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Elaboró/Transcriptor: Sory Nayve C.
Revisó/ Lina Marcela V.
Aprobó: Sory Nayve C.

Ruta electrónica: [https://mintrabajo-col-my.sharepoint.com/personal/lvega_mintrabajo_gov_co/Documents/2022/AUTOS/INSPECTORES/SORY/1.COMUNICACIÓN EXISTENCIA DE MERITO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ ROMAN auto parking.docx](https://mintrabajo-col-my.sharepoint.com/personal/lvega_mintrabajo_gov_co/Documents/2022/AUTOS/INSPECTORES/SORY/1.COMUNICACIÓN%20EXISTENCIA%20DE%20MERITO%20CARLOS%20ANDRÉS%20LÓPEZ%20ROMAN%20auto%20parking.docx)